



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Medellín, 03/02/2020

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El(la) suscrito(a) auxiliar administrativo(a) de la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 406 de la Ordenanza 29 de 2017 -Estatuto de Rentas Departamentales-, y debido a que fue devuelta la correspondencia certificada según número de la guía RA214578593CO se procede a **NOTIFICAR** por aviso en la Página Web de la Gobernación de Antioquia, Debido cobrar No.2019080009703 del 29 de Noviembre de 2019 por medio de la cual la Dirección de Rentas Departamentales fija el debido cobrar por concepto de Impues de registro al contribuyente **Nevis Esther Palencia Osorio** y cuya parte resolutive se transcribe a continuación:

RESUELVE

“ARTÍCULO PRIMERO: Cerrar y archivar el proceso tributario iniciado a la contribuyente del Impuesto de Registro Nevis Esther Palencia Osorio identificada con la cedula de ciudadanía No.42.655.716, mediante la Resolución No. 2019060045689 del 03 de mayo de 2019, por pago de la obligación. ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el presente auto, lo según lo establecido en los artículos 399 y siguientes de la Ordenanza 29 de 2017 Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia. ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente auto no procede recurso alguno.”

Cordialmente

LUISA FERNANDA JARAMILLO RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativa

Secretaria de Hacienda
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Piso 1 oficina 112Tel: (4) 383 81 71
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica

